

**-ACTA-  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO**

**Barranquilla (Colombia)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2021.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 20 de abril de 2021.
3. Informe del Presidente.
4. Informe de la Directora General y aprobación, si procede, del Informe de Gestión 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, del Ejercicio Económico de 2021.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Acción 2022-2023.
7. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2022.
8. Aprobación, si procede, de la normativa conexas a los Estatutos aprobados el 30 de noviembre de 2020.
9. Aspectos corporativos de la AUIP.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

Siendo las 10.00 horas del 31 de marzo de 2023, la directora general y tesorera de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, D.<sup>a</sup> Chantal Pérez Hernández, toma la palabra.

Tras saludar a los asistentes, indica que, junto con el **Secretario de la Asociación** y antes de comenzar con el orden del día, se han cotejado las delegaciones y representaciones de las instituciones que asisten a esta Asamblea General Ordinaria.

Rectores y representantes de **145** instituciones asociadas de **17** países iberoamericanos se acreditaron de manera fehaciente a la hora de verificar el *quorum* (ver **Anexo 1**). Además, han participado **62** invitados institucionales, otras **8** entidades no asociadas y **3** personas de la AUIP, lo que hace un total de **210** asistentes.

Toma la palabra el Presidente de la Asociación.

En primer lugar, traslada un mensaje de ánimo a nuestro querido compañero, D. Nicolás Rodríguez García, vicerrector de la Universidad de Salamanca y director regional de la AUIP que no ha podido asistir en el último momento.

Por otro lado, explica la analogía que tiene el logo diseñado por la AUIP, por un lado, con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, por otro, con la alegría y el colorido que tiene el famoso Carnaval de Barranquilla y, por último, con el “monumento de la ventana al mundo” que tiene la ciudad, que es lo que representa esta Asociación, formada por más de 250 instituciones, ser una ventana al mundo y, sobre todo, a nuestra querida Iberoamérica.

Asimismo, destaca la importancia de: haber recuperado la presencialidad, recordar siempre a los que ya no están con nosotros por la pandemia, y disfrutar de Barranquilla, de su cariño, su amabilidad y el colorido que inunda la ciudad.

Por último, agradece al Rector de la Universidad Simón Bolívar por el recibimiento y la hospitalidad, pidiéndole que transmita este sentimiento a todo el equipo de personas que han estado organizando esta Asamblea.

A continuación, el Presidente pasa a tratar el orden del día remitido.

## **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2021.**

En este primer punto del orden del día, se somete a aprobación el Acta de la reunión de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2021, entendiéndose que tuvo lugar en la sede social de la Asociación, Fonseca, 2 - 37002 Salamanca (España). El documento se puso a disposición previamente para todos los miembros de la Asamblea General.

### **TEXTO DEL ACUERDO POR SI ALGUIÉN REQUIERE SU LECTURA**

*se celebró la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, celebrada en Barranquilla (Colombia), el 30 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, la aprobación del acta de la reunión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de abril de 2021.*

## **2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2021.**

En este caso, se somete a aprobación el Acta de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 20 de abril de 2021, entendiéndose que tuvo lugar en la sede social de la Asociación, Fonseca, 2 - 37002 Salamanca (España). El documento se puso a disposición previamente para todos los miembros de la Asamblea General.

**TEXTO DEL ACUERDO POR SI ALGUIÉN REQUIERE SU LECTURA**

*se celebró la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, celebrada en Barranquilla (Colombia), el 30 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, la aprobación del acta de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2021.*

### **3. INFORME DEL PRESIDENTE.**

El Presidente inicia este punto recordando que, el pasado 30 de noviembre de 2020, se modificaron los estatutos de la Asociación. En dicha reforma, se creaba una estructura de la Asociación que ha requerido hacer diferentes nombramientos en estos últimos meses.

#### **a) Sobre la Dirección General**

Informa que la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, el 20 de diciembre de 2021, acordó, por unanimidad, el nombramiento, a propuesta del Presidente, de **D.ª María Chantal Pérez Hernández** como Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Indica que la nueva Directora General es Profesora de la Universidad de Málaga (España) y tiene gran experiencia en formación de postgrado y en el ámbito iberoamericano.

#### **b) Sobre las Direcciones Generales Adjuntas**

Posteriormente informa que la Comisión Ejecutiva, en el día de ayer, acordó, por unanimidad, el nombramiento, a propuesta de la Directora General, de dos Directores Generales Adjuntos. Serían:

- **D. Ismael García Castro**, profesor de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México) y Director Regional de la AUIP en México.
- **D.ª Liliana Arias Castillo**, vicerrectora de la Universidad del Valle (Colombia) y Directora Regional de la AUIP en Colombia.

Asimismo, destaca que su experiencia capacidad y su conocimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento garantizan que podamos cumplir con el Plan de Acción que se presentará en otro punto del orden del día.

El Presidente quiere dejar de manifiesto que el compromiso de la Comisión Ejecutiva es respetar un equilibrio entre la península ibérica y Latinoamérica, así como la proporcionalidad entre hombres y mujeres de los cargos de representación de la AUIP.

### c) Sobre la Secretaría

En este apartado, informa que la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, el 20 de diciembre de 2021, acordó, por unanimidad, el nombramiento, a propuesta del Presidente, de **D. Felipe Voces Sánchez** como secretario de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, quien era hasta la fecha el Secretario de Gestión y Asuntos Económicos de la Asociación.

### d) Sobre el Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2022

Continúa el Presidente informando que, en el marco del 13.º Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2022, celebrado en el Palacio de Convenciones de La Habana, del 7 al 11 de febrero del 2022, bajo el lema "Universidad e Innovación por un Desarrollo Sostenible e Inclusivo", la Asociación participó en varias sesiones. Asimismo, tuvo el honor de ser recibido por D. José Ramón Saborido Loidi, ministro de Educación Superior de la República de Cuba.

De igual forma, indica que se mantuvo una reunión con D. Ángel Martín Peccis, embajador de España en la República de Cuba, con el objetivo de tratar de facilitar los trámites administrativos que el consulado requiere para las personas que logran una beca de la AUIP.

### e) Sobre la visita a República Dominicana

Prosigue el Presidente indicando que visitó República Dominicana, dónde mantuvo un encuentro, coordinado por la Rectora de la Universidad Tecnológica de Santiago, con las universidades asociadas a la AUIP.

Seguidamente, se celebró una reunión con D. Franklin García Fermín, ministro de Educación Superior de la República Dominicana y con D.ª Paula Disla, viceministra del Viceministerio de Relaciones Internacionales de la República Dominicana, en la que le trasladamos el mensaje de la importancia y relevancia de la Asociación dentro del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, así como de nuestra disposición para lo que requiriesen de la AUIP:

### f) Sobre la reunión del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex)

De igual forma, detalla su participación en la I SESIÓN ORDINARIA 2022 del Consejo de Rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas, A.C. (CUMex), que tuvo lugar en la Tlaxcala (México), el 25 de marzo de 2022.

En dicho encuentro, la AUIP renovó el anterior acuerdo marco que tenía con la AUIP, firmó un convenio específico para el proyecto de becas de movilidad de las universidades asociadas a CUMex y, por último, se firmó otro convenio específico para la puesta en marcha de un programa relacionado con la investigación y las cátedras CUMex, que se concretará próximamente.

Además, existe el objetivo de que se asocien a la AUIP, a ser posible, las 14 instituciones del CUMex que no están asociadas a la AUIP. A modo de ejemplo, hoy se ha recibido la solicitud de su presidente, D. Dante Arturo Salgado González, rector de la Universidad de Baja California Sur.

#### **g) Sobre la Declaración de Utilidad Pública**

El Presidente indica que este apartado tiene especial relevancia, por la trascendencia y todo el trabajo que ha conllevado, así que se congratula en anunciar que la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado ha sido reconocida por el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior de España como “asociación de utilidad pública”, el 2 de febrero de 2022, mediante Resolución de la Secretaria General Técnica de la Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación del Ministerio del Interior.

El Presidente quiere dejar constancia de su agradecimiento en nombre de la Asociación a dos personas:

Por un lado, al Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, que fue requerido para que informase sobre la idoneidad de este reconocimiento.

Por otro, a la Directora General anterior, D.<sup>a</sup> Encarnación Mellado Durán, porque sabe el trabajo ímprobo y las idas y venidas que ha conllevado este reconocimiento que, como compromiso suyo y siempre pensando en la institución, ha logrado para mayor beneficio de esta Asociación.

#### **4. INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE GESTIÓN 2020-2021.**

En este punto, cede la palabra a la Directora General.

Tras dar las gracias, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Chantal Pérez Hernández, indica que es una suerte que su primera Asamblea General sea en Colombia, en Barranquilla, y de forma presencial.

Agradece la confianza a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, al Presidente de la AUIP, a su Rector de la Universidad de Málaga y a su predecesora, D.ª Encarnación Mellado Durán, que le está ayudando ante esta nueva responsabilidad. Expresa su disposición e indica que le gusta trabajar con cercanía e implicarse al máximo en todo, por lo que tratará de ayudar en todo aquello que resulte de interés o se considere por todos y cada uno de los asociados a la AUIP.

Posteriormente, presenta el Informe de Gestión del bienio 2020-2021, no sin antes agradecer nuevamente a la Directora General anterior, y pedir disculpas si no logra reflejar todo lo que se ha conseguido en este bienio, por lo que sugiere leer con detenimiento el Informe de Gestión 2020-2021 que está en la web de la Asociación y que ha estado a su disposición.

Una vez ha concluida la exposición, tras dar las gracias a la Directora General, el Presidente toma la palabra para someter a aprobación el Informe de Gestión.

**TEXTO DEL ACUERDO POR SI ALGUIÉN REQUIERE SU LECTURA**

*La Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Barranquilla, el 31 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, la presentación del Informe de Gestión 2020-2021.*

## **5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021.**

En este punto, de nuevo, cede la palabra a nuestra Directora General.

La Directora General, presenta las Cuentas Anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, que incluye el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria detallada de las mismas. Documentos que están disponibles en la web de la Asamblea y que han sido aprobados y formulados por la Comisión Ejecutiva en la sesión celebrada el 30 de marzo de 2022.

Asimismo, conforme al acuerdo adoptado en la mencionada Comisión Ejecutiva, en la que se solicitaba a la Directora General que procediese a auditar las cuentas, informa que han remitido el informe de auditoría de las cuentas en el que no hay ninguna salvedad o aspecto a destacar.

Tras la exposición de la nuestra Directora General, el Presidente le da las gracias y somete a aprobación de las Cuentas Anuales de la Asociación, compuestas por el “Balance de situación”, la “Cuenta de resultados” y la “Memoria detallada”, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que se realiza por unanimidad.

**TEXTO DEL ACUERDO POR SI ALGUIÉN REQUIERE SU LECTURA**

*La Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Barranquilla, el 31 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, la aprobación de las Cuentas Anuales de la Asociación, compuestas por el “Balance de situación”, la “Cuenta de resultados” y la “Memoria detallada”, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.*

**6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ACCIÓN 2022-2023.**

De nuevo, cede la palabra a la Directora General quien realiza una presentación del Plan de Acción de la AUIP para el bienio 2022-2023.

El Presidente agradece nuevamente su exposición a la Directora General y somete a aprobación el Plan de Acción 2022-2023, que se realiza por unanimidad.

**TEXTO DEL ACUERDO**

*La Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Barranquilla, el 31 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, la presentación del Plan de Acción 2022-2023, para que sea sometido a la aprobación, si procede, por la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.*

**7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022.**

El Presidente cede la palabra a la Directora General, quien toma la palabra y presenta el nuevo PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS de la AUIP para la anualidad 2022.

A continuación, presentó el “Presupuesto 2022” de la Asociación, que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva, el pasado 20 de diciembre de 2021. Tras concluir la exposición, el Presidente le agradece su intervención tan detallada y somete a su aprobación el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2022, que se hace por unanimidad.

**TEXTO DEL ACUERDO**

*La Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Barranquilla, el 31 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, el presupuesto de Ingresos y Gastos 2022.*

**8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA CONEXA A LOS ESTATUTOS APROBADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En este punto, el Presidente explica que desde hace tiempo se viene trabajando para desarrollar una normativa conexas que, en base a los estatutos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2020, permita que la Asociación disponga de una normativa adecuada y sólida para nuestras necesidades y, máxime, si se tiene en cuenta el nuevo estatus de “asociación de utilidad pública”.

En este momento, tras valorarlo con detenimiento, se ha considerado que los dos documentos que se proponen fueran:

- El Código Ético
- Las Normas sobre el Régimen de Cuotas

Así pues, se cede la palabra a la Asesora de Desarrollo Normativo de la AUIP, D.<sup>a</sup> Concepción Horgué Baona, que hace una presentación y detalla los principales aspectos de ambos documentos que fueron remitidos para recibir sugerencias.

Tras la intervención de D.<sup>a</sup> Concepción Horgué Baona, el Presidente, antes de poder someter a ratificación ambos documentos, traslada el mensaje de que esta normativa ha surgido como resultado de un trabajo y de una evaluación profunda, tratando de ponernos en el lugar de todos y cada uno de los asociados, ya que las circunstancias de cada institución pueden verse modificadas por circunstancias muy diversas. Con ese espíritu, se ha pretendido que esta Asamblea General ratifique unas normas que debe ser cumplidas, pero con la suficiente flexibilidad para que nadie considere esto algo rígido. Prosigue el Presidente indicando que espera que consideren ambos documentos como un marco regulador que debe establecer un camino y, siempre dentro de ese marco, permitir la flexibilidad.

Interviene el Rector de la Universidad Católica de Manizales sobre la Comisión del Código Ético para sugerir que se tengan en cuenta otros miembros de la Asociación, de forma que participen más instituciones en este tipo de órganos o comisiones. El Presidente agradece la intervención y asume el compromiso de hacerlo.

Dicho lo cual, somete a ratificación ambos documentos, denominados normativa Conexas, que son aprobados por unanimidad.

#### **TEXTO DEL ACUERDO**

*La Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Barranquilla, el 31 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, la ratificación de la normativa Conexas.*

## **9. ASPECTOS CORPORATIVOS DE LA AUIP.**

En este punto, el Presidente cede la palabra a la Directora General.

**a) Las Direcciones Regionales:**

En este caso, la Directora General informa que la Comisión Ejecutiva acordó el nombramiento de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Sanz López, directora regional de la Universitat de Barcelona, como Coordinadora de las Direcciones Regionales.

**b) Las altas y bajas de instituciones:**

La Directora General, en este apartado indicó que, respecto a la vinculación de nuevas instituciones, desde la última Asamblea General, en abril de 2021, se han aprobado el alta de 20 nuevas entidades y se ha autorizado la baja de 3.

Toma la palabra el Presidente, quien pasa el siguiente punto del orden del día.

## 10. ASUNTOS DE TRÁMITE.

Nuevamente, el Presidente cede la palabra a la Directora General.

**a) Adecuación temporal de las convocatorias de la AUIP y aspectos relevantes que se han modificado:**

Informa que, tanto en el caso de los Auditores o Interventores como al obtener la declaración de “asociación de utilidad públicas”, se ha sugerido que se ajusten todas las convocatorias a los años naturales. Por ello, aunque por nuestro ámbito de actuación pudiera resultar poco adecuado y se pudiera proponer continuar con la estrategia de seguir el año académico, no tiene en cuenta que hay países e instituciones en los que el año académico no es el mismo, por lo que se ha considerado que el año natural no perjudicará a nadie y facilitará el trabajo y la rendición de cuentas ante las diferentes administraciones a las que la AUIP debe justificar sus cuentas.

**b) Propuesta de composición de las nuevas Comisiones de Evaluación.**

En este punto, la Directora General indica que la Comisión Ejecutiva del 30 de julio de 2020, acordó que las Comisiones de Evaluación, que existen en todas las actuaciones de la AUIP, estuvieran formadas por los Directores y Directoras Regionales de la AUIP, si bien se propondrá en el futuro no convocarles siempre que haya menos solicitantes que posibles beneficiarios. Asimismo, indicó que, como éstas, tendrían un

carácter rotatorio, pero siempre respetando la representatividad establecida (2 de la península ibérica y 4 de Latinoamérica) y que siempre estarán representadas una de las 5 principales áreas de conocimiento de la UNESCO, fueron renovadas el pasado 20 de diciembre de 2021.

**c) ) Sobre la Base de datos de expertos, asesores y evaluadores de la AUIP.**

Prosigue la Directora General informando que se publicó una convocatoria para que la AUIP tuviera una base de datos de expertos, asesores y evaluadores en diferentes áreas de conocimiento, de forma que se les pudiera ir formando y seleccionando conforme a la idoneidad de su perfil y su actividad con las solicitudes aprobadas por esta Comisión Ejecutiva. Indica que se está valorando volver a abrir esta convocatoria para seguir sumando a nuevos expertos y evaluadores, así que, si están interesados, comenta que, por favor, estén pendientes de las redes sociales.

**a) Sobre el acuerdo con la Universidad Internacional de Andalucía (España) para la anualidad 2022.**

Informó que ya se ha remitido el necesario escrito de cara a poder establecer el acuerdo que, de cara a la anualidad 2022, lo que permitirá continuar con la financiación que recibe la AUIP a través de la Universidad Internacional de Andalucía.

**b) Nueva edición de la Guía de Autoevaluación.**

Por último, tal y como se acordó en la reunión pasada, en breve se pondrá en marcha la **Comisión o grupo de trabajo técnico para elaborar la 7.ª Edición de la Guía de Autoevaluación**, conforme al objetivo del Plan de Acción 2022-2023

El Presidente toma la palabra y agradece la intervención de la Directora General, para abordar el último punto del orden del día.

## **11. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En el último punto del orden del día, el Presidente se pone a disposición para recibir ruegos y preguntas, sin que se produzca alguna.

El Presidente interviene para agradecer a todos los asistentes su presencia en la Asamblea General e indica la importancia de este tipo de reuniones en las que las instituciones creen en la AUIP y en su papel de liderazgo dentro del Espacio Iberoamericano de Educación.

Por último, de forma institucional, el Presidente deja un mensaje de apoyo y solidaridad, hacia el pueblo de Ucrania. La sinrazón que ha generado esta guerra no hace más que suscitar sentimientos de vergüenza, por haber permitido que esto acontezca, y de cariño y respaldo hacia los que están padeciendo sus consecuencias

Y siendo las 13.45 h, se levanta la sesión.